

**AGRÍCOLA SOTOMONTES, S. L.***Disolución y Liquidación de Agrícola Sotomontes, S. L.*

La Junta general universal de accionistas de la compañía, en su reunión de fecha 25 de abril de 2005, celebrada en su domicilio social, aprobó por unanimidad, la disolución-liquidación simultáneas de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	79.848,82
Total activo .....	79.848,82
Pasivo:	
Capital social .....	3.005,06
Reservas .....	76.843,76
Total pasivo .....	79.848,82

El Ejido (Almería), 11 de mayo de 2005.-Liquidador único, don Serafín Luque Luque.-27.603.

**Anexo**

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

**AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Aguas Potables del Noroeste de Madrid Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 25 de segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la Gestión Social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2004.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.-Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.-Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Suárez Arnal.-27.521.

**ALCOCEBRE INVESTMENTS, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas sitas en la Avda. Las Fuentes, edificio El Centro 11-A, de Alcocebre, Alcalá de Xivert, los días 27 y 28 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las once horas, en ambos días, y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación del Resultado del ejercicio 2004. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcalá de Xivert, 16 de mayo de 2005.-Carlos Escorihuela Artola, Administrador solidario.-27.473.

**ALFOMBRAS LÍDER, S. L.****(Sociedad absorbente)****TEJIDOS EL MUNDO GIJÓN, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Alfombras Líder, S.L., sociedad absorbente y Tejidos El Mundo Gijón, S.L., Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el 20 de mayo de 2005, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Alfombras Líder, S.L., de Tejidos El Mundo Gijón, S.L., Sociedad Unipersonal, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias. Los balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2004 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se consideran realizadas por cuenta de la absorbente la de 1 de enero de 2005.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de ambas sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 21 de mayo de 2005.-El Administrador Único de Alfombras Líder, S.L., Ana María Alonso-Fueyo Martínez.-El Administrador único de Tejidos El Mundo Gijón, S.L. Sociedad Unipersonal, Alberto Delgado Alonso-Fueyo.-27.371. y 3.ª 3-6-2005

**ALMENDRERA MALAGUEÑA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la Notaría de don Alfonso Casasola Tobia y don José Andrés Navas Hidalgo, en Málaga, calle Alameda de Colón, n.º 7-1.º, el día 1 de julio, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Ruego y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Los socios podrán obtener dicha información y documentos directamente en la asesoría fiscal de la sociedad.

Málaga, 30 de mayo de 2005.-Administradores mancomunados, don Alberto Martín Ruiz y don José Francisco Fernández Ruiz.-30.802.

**ALTA LOGÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la mercantil «Alta Logística, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad, a celebrar en Aranda de Duero (Burgos), el próximo día 25 de junio, a las dieciocho horas, en el Centro Cultural Caja de Burgos de dicha localidad, sito en la calle Empedrada, número 4, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, compuestas de Memoria, la Cuenta de Resultados y el Balance.

Segundo.-Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Aranda de Duero, 25 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Gutiérrez Redondo.-28.564.

**AMEHACK INVERSIONES, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 16 horas del día 29 de junio de 2005, en el domicilio social de la Entidad, calle San Miguel, 30, 5.º E, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social y propuesta de distribución de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2005.-La Administradora, Ilse Hackbarth.-27.559.

**ANCARMAN REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, S. L.***Declaración insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 17/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Julio Manero Glez. frente a Ancarman Rehabilitación de Edificios, S. L., se ha dictado insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la deman-